

Leyendas del Cosplay: Reglamento circuito Argentina Game Show 2021

1. Normas Generales

1.1 Argentina Game Show y Riot Games realizarán un concurso denominado “**Concurso de cosplay Leyendas del Cosplay: AGS2021**” con circuito en Argentina, México, Venezuela y Chile, (el “Concurso”) para lo cual viene a establecer el siguiente reglamento (el “Reglamento”).

1.2 Este Reglamento tiene como propósito asegurar la correcta realización del “Concurso de cosplay Leyendas del Cosplay: AGS2021” brindando condiciones iguales para todos los participantes inscritos según su categoría.

1.3 Todo participante que sostenga conductas poco deseables contra el jurado, organización u otros participantes arriesga ser excluido de este u otros concursos organizados por Argentina Game Show o Riot Games.

1.4 Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores pudiendo modificarlo en caso de ser necesario.

1.5 Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende que los participantes (el “Participante” o los “Participantes”) conocen y aceptan los términos y condiciones que se establecen en este Reglamento.

1.6 Si a juicio de Argentina Game Show y Riot Games, y por motivos justificados, un Participante comete infracción a las disposiciones contenidas en este Reglamento, Argentina Game Show y Riot Games se reservan la facultad de excluirlo del Concurso y/o de anular la adjudicación del premio en caso de resultar ganador.

2. Temáticas y reglas de concurso

2.1 Los participantes deberán crear y usar un traje de Cosplay con temática de personajes del universo de Riot Games, esto refiere a todas las variaciones dentro del universo de **Runeterra** (Wildrift, League of Legends, Legends of Runeterra y TFT) así como también del universo de **Valorant**.

2.2 Se aceptará el ingreso de Fan arts y Genderbenders, siempre que este tenga coherencia con la temática y envíen una correcta referencia en la cual se basó, de no tener una buena referencia podría perjudicar su evaluación.

2.3 Los diseños originales no necesitan ser creados por el mismo cosplayer, pero si queda a responsabilidad del cosplayer el usarlo con los debidos permisos del creador original.

2.4 Los participantes deben cuidar la intención de la fotografía, considerando que los juegos de Riot Games son para todas las edades. En este sentido, queda prohibido subir fotografías que sean consideradas inapropiadas a juicio exclusivo de Argentina Game Show o Riot Games, que atenten contra derechos de terceros, que posean contenido ofensivo, violento, sexual, desnudos, que inciten al odio, discriminación o que atenten contra la ley, la moral o las buenas costumbres.

2.5 El concurso tiene un enfoque fotográfico, por lo que se aceptarán ediciones y retoques fotográficos, siempre y cuando la integridad del cosplay no se vea comprometida.

2.6 El traje presentado puede contener partes reutilizadas de trajes presentados anteriormente en competencias de Riot Games siempre que la apariencia final del cosplay sea distinto al traje presentado anteriormente.

2.7 El cosplayer debe haber realizado al menos un 50% del traje, más no puede contener piezas de trajes comprados (aliexpress, ebay, etc), pero si puede tener piezas comisionadas (estas deben ir explícitas en la descripción con su respectivo crédito)

2.8 El uso de armas queda estrictamente prohibido. De ser necesarias, éstas deben ser de utilería.

2.9 El traje puede ser de existencia previa.

2.10 No existe restricción sobre cuántos cosplay iguales pueden quedar en los 10 primeros lugares.

2.11 Queda permitida la participación con trajes que se hayan inscrito previamente siempre y cuando este no haya resultado clasificado en ninguna categoría de Leyendas del Cosplay.

MODALIDAD

El concurso consta de una instancia de evaluación online (clasificatorias) y una presencial (evento).

Se pre-seleccionarán 10 finalistas por país de cada clasificatoria, de los cuales en total luego clasificarán 10 finalistas al evento presencial entre todos los participantes, los cuales deberán presentarse el día del evento Argentina Game Show, en el Centro Costa Salguero, el día sábado 11 de Diciembre de 2021.

Composición de los 10 clasificados al evento presencial:

- 7 Seleccionados de la etapa en línea de AGS
- 1 Ganador México Game Show
- 1 Ganador Venezuela Game Show
- 1 Ganador Video Game Xperience (Chile)

FECHAS IMPORTANTES

- Etapa de Participación: Desde el 25 de Octubre hasta el 19 de Noviembre a las 19:00 hr ARG.
- Evaluación y selección finalistas: 22 de Noviembre
- Anuncio de clasificados: 24 de Noviembre
- Evento presencial en Argentina Game Show: Sábado 11 de Diciembre

3. Requisitos de participación

3.1 Llenar el formulario de inscripción en su clasificatoria correspondiente:

- **Argentina:** www.argentinagameshow.com/inscripcion-cosplay
- **Venezuela:** www.venezuelagameshow.com/inscripcion-cosplay
- **México:** www.mexicogameshow.com/inscripcion-cosplay
- **Chile:** <https://videogamexperience.com/leyendas-del-cosplay/>

En el formulario subir:

- Foto con el traje cosplay interpretando al personaje, esta fotografía debe ser cuidada y coherente con el cosplay representado, la fotografía debe ser horizontal, esta es tu carta de presentación (esta es la imagen que se ve en la galería).
- Foto con el traje cosplay interpretando al personaje, esta fotografía debe ser cuidada y coherente con el cosplay representado. Esta debe ser en formato vertical.
- Un collage fotográfico con imágenes de frente, ambos costados y espalda, de cuerpo completo usando el traje cosplay. Es importante que esta imagen sea clara y de la suficiente calidad para ver los detalles. De esto depende la evaluación del participante. Se deben evitar espacios con muchos distractores. Se recomienda usar una pared sin elementos y buena iluminación (La imagen no debe medir más de 4000 px).
- Foto de frente a cuerpo completo de civil, con un elemento del traje y con un cartel creado por el participante que diga: "AGS2021" más su Riot ID.
- Imagen de referencia que se utilizó para la creación del traje, si se usó más de una referencia agregarla tipo collage, también se permite agregar texto a la imagen si el participante lo encuentra necesario, en base a esta imagen se evalúa el ítem "precisión del traje"
- En los siguientes casilleros del formulario el participante puede agregar fotos o collage según prefiera mostrando detalles del cosplay que el participante crea importantes destacar.
- El participante deberá publicar al menos una de las fotografías principales a sus redes sociales con el hashtag #LeyendasDelCosplay #AGS2021 con el link a la galería de participantes.
- El participante deberá crear una carpeta con el proceso de su cosplay en alguna red social pública.

* Todas las fotografías presentadas deben ser de buena calidad y de estética cuidada.

* Cualquier falta a lo solicitado puede incurrir en penalización de puntaje o descalificación de creerlo necesario.

3.2 Ser de nacionalidad o poseer residencia del país donde se realice la clasificatoria: Argentina, Venezuela, México y Chile. (para pre-clasificación Online).

3.3 Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

3.4 Para los concursos con clasificación internacional, los participantes deberán asegurarse de poseer la documentación necesaria para viajar a Argentina: pasaporte al día, autorización del consulado si aplica, y disponibilidad 2 días previo y 2 días posterior a la fecha de la Gran Final.

3.5 Los participantes deberán poder transportar su traje y quedarán a cargo de cualquier excedente generado en el equipaje.

4. Evaluación

4.1 Jurado: El jurado estará compuesto por 4 personas relacionadas al mundo del cosplay, con experiencia en creación de trajes, props y fotografía, y un representante de comunidad de Riot Games. La decisión del jurado será irrevocable e irrefutable.

4.2 Evaluación: La evaluación se llevará a cabo a través de una tabla, la cual arrojará un resultado que será revisado por el jurado posteriormente de su cálculo final. La tabla de evaluación contempla los siguientes puntos y criterios. De todos los participantes, se seleccionarán a los finalistas quienes se presentarán el sábado 11 de Diciembre de 2021 para la final del concurso.

Precisión del traje 40%: Esto se refiere al parecido con el arte original que el cosplayer entrega como referencia, esto incluye parámetros como:

- **Detalle:** En este punto se evaluará si posee los mismos detalles que el arte original. Esto implica props, ornamentos, patrones, etc. Que sus proporciones sean acorde, etc.
- **Colores y textura:** Se evaluará si los colores, texturas y/o materiales elegidos coinciden con el arte original, o fueron una buena alternativa.
- **Caracterización:** Se refiere al uso de maquillaje y pelucas, si están correctamente estilizados y/o aplicados respecto al personaje original.

Construcción y confección 60%: Esta refleja la calidad del traje: Si está bien confeccionado, qué tipos de técnicas y materiales se utilizaron. Se premiará la variedad y calidad de técnicas usadas.

- **Materialidad:** Se refiere a la elección de materiales estructurales y como fueron tratados, se premiará la variedad de materiales y su buena implementación.
- **Prolijidad:** En este punto se revisará el trabajo fino, la calidad de las costuras, que tan limpio está el traje. Que luzca perfecto.

5. Premios

5.1. Los ganadores serán anunciados durante la final, luego del desfile en el escenario.

5.2 Los premios del concurso Leyendas del Cosplay Argentina Game Show serán los siguientes:

- 1er Lugar: 10 Puntos circuito Leyendas del Cosplay
- 2do Lugar: 8 Puntos circuito Leyendas del Cosplay
- 3er Lugar: 7 Puntos circuito Leyendas del Cosplay
- 4to al 10mo Lugar: 3 Puntos circuito Leyendas del Cosplay

5.3 El premio a los ganadores de este concurso es personal e intransferible y su valor, no será convertido en cualquier otro producto, producido o no por la producción y organización de Argentina Game Show.

5.4 El stock total de premios asociados al Concurso es de diez (10) premios, consistentes en uno (1) para cada finalista.

5.5 Premio de Clasificatorias (México, Venezuela y Chile)

- 1er: Viaje a Argentina Game Show 2021* + Cupo clasificatorio
 - Aéreos con un equipaje de hasta 23kg, hospedaje y comida durante el/los día/s de estadía.

6. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

6.2. Cualquier tipo de agresión y/o daño al staff del evento, será motivo de descalificación y retirada del evento.

6.3. El participante que no esté presente en el evento al horario indicado para la final será descalificado.

6.4. Se prohíbe el uso de cualquier banner o franja durante la presentación divulgando alguna web o empresa sin autorización previa de la coordinación. Será motivo de descalificación.

6.5. Se prohíbe la manipulación de materiales de cualquier tipo líquido, viscoso o polvo, ensuciar o mojar el escenario del evento, para evitar causar daño a los equipamientos. El participante que dañe de alguna forma el mismo, será DESCALIFICADO y será responsable de los costos de reparación. Queda completamente prohibido el uso de materiales corrosivos, inflamables o tóxicos.

6.6. No se permitirá el uso de escenografías o accesorios que necesiten ser clavados, pegados o fijados en el escenario.

6.7. Cada participante deberá concurrir a la presentación final, en caso de haber sido seleccionado como finalista, cumpliendo con los protocolos sanitarios que la organización del informe oportunamente, la omisión de cualquier requisito impuesto protocolarmente, será causal de descalificación directa.

6.8. Los participantes deberán poseer trajes que puedan trasladarse de manera autónoma al Centro Costa Salguero, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, para el desfile presencial en Argentina Game Show 2021. Se efectuará una excepción con los participantes clasificados internacionalmente, a quienes se les brindará asistencia en el traslado del mismo.

7. Liberación de Responsabilidades

General: Riot Games, todos los demás patrocinadores participantes y cualquiera de sus respectivas sociedades matrices, filiales, sociedades relacionadas, directores, ejecutivos, asesores profesionales, trabajadores y agencias, no serán responsables de:

- (a) cualquier tipo de postulación o participación tardías, mal enrutadas, cifradas o distorsionadas, o dañadas;
- (b) el mal funcionamiento o fallas de teléfono, fallas electrónicas, de hardware, de software, de red, de la Internet, u otro de índole computacional o comunicacional;
- (c) cualquier tipo lesión, pérdida o perjuicio al Concurso provocados por

sucesos más allá del control de Riot Games; ni (d) cualquier error de impresión o tipográfico en cualquier material asociado al Concurso, por razones más allá del control de Riot Games.

Premios: Los Premios que sean devueltos por ser imposibles de entregar, debido a razones más allá del control de Riot Games, o de otra forma no reclamados dentro de los 15 (quince) días siguientes a la entrega del aviso se darán por perdidos y se entregarán al ganador suplente, cuando corresponda. Los Premios son intransferibles. No se permitirá sustitución o intercambio (incluido por efectivo) de cualquiera de los premios. Sin perjuicio de lo anterior, Riot Games se reserva el derecho a sustituir un premio de igual o mayor valor por cualquier otro premio a su entero arbitrio. Todos los premios se entregan en su estado actual (as is) y sin ningún tipo de garantía, expresa o implícita, (incluyendo, sin limitaciones, cualquier garantía implícita de comercialización o idoneidad para un propósito en particular.

8. Otorgamiento de Derechos a la Postulación.

Cada Participante retendrá la propiedad sobre las postulaciones y el trabajo con el que participa y los correspondientes derechos de propiedad intelectual sobre aquellos. Sin embargo, y en consideración a las oportunidades que aquí se otorgan, cada Participante (o, en caso de que el Postulante sea un menor, el respectivo progenitor o tutor del Postulante) otorga aquí a Argentina Game Show, Riot Games, y a sus intermediarios, personas relacionadas, sucesores y cesionarios, una licencia a perpetuidad, irrevocable, universal, no exclusiva (salvo para el uso personal del Participante en el Sitio), totalmente gratis y libre de regalías, sub-licenciable y transferible, para utilizar, distribuir, y explotar comercialmente la postulación en cualquier forma y a cualquier efecto en conexión con el Concurso y los esfuerzos de publicidad y marketing de Argentina Game Show y Riot Games según se explica a continuación. Cada postulación es, y será tratada como, no confidencial y no patentada. Riot Games preserva para sí el derecho de editar todas las postulaciones en cualquier forma y a cualquier efecto, si bien no estará obligada a hacerlo. Cada Participante declara y garantiza aquí ser el propietario de la postulación (y de su contenido) enviada, o que de otra forma posee el derecho de darle uso al mismo según se establece en la presente sección, y que la publicación y/o ulterior uso comercial de dicha postulación no viola los derechos a la privacidad, los derechos de publicidad, los derechos de autor, los derechos comerciales, contractuales, de publicación u otros, de cualquier persona o entidad. Riot Games se reserva el derecho, pero no la obligación, de utilizar la postulación para cualquier propósito, incluyendo, pero no limitándose a, la publicación en la Red [posteo], venta comercial, reproducción, divulgación, publicitación y promoción, distribución, transmisión, publicación y transmisión en medios de comunicación social. Riot Games se reserva el derecho a uso de cualquier idea, concepto, conocimiento o técnica incluidos en la postulación para cualquier efecto, pero sin limitarse a, el desarrollo y marketing de productos y/o servicios utilizando dicha información, y cada Participante reconoce y comprende que no existirá ningún pago adicional, contraprestación, regalía o compensación de parte de Riot Games, sus intermediarios, personas relacionadas o cesionarios por cualquier utilización de dicha postulación o del contenido de ella en conformidad con el presente Otorgamiento de Derechos. El Participante acuerda seguir, de costo y cargo de Riot Games, cualquier acción ulterior (incluyendo, sin limitaciones, la suscripción de declaraciones juradas y otros documentos) que Riot Games pudiere razonablemente solicitar a fin de llevar a efecto, perfeccionar o confirmar los derechos de Riot Games según se les establece en el presente párrafo. En caso de que los derechos en y a la postulación no puedan licenciarse en la medida exigida por este párrafo conforme a las leyes locales del país en que el Participante reside, el ya citado licenciamiento de derechos se modificará en la medida necesaria para cumplir con dichas leyes locales al tiempo que se otorga a Argentina Game Show y Riot Games el máximo de derechos posible para utilizar y explotar la Postulación. Más aún, cada Participante y sus respectivos herederos indemnizan desde ya, liberan de cargos y de responsabilidad, y mantienen indemne a Argentina Game Show,

Riot Games, y a cualquier copatrocinador que corresponda junto con sus respectivas matrices, intermediarios, personas relacionadas, sucesores y cesionarios, y a sus respectivos directores, socios, accionistas, ejecutivos, trabajadores, intermediarios y representantes (todos los anteriores, en su conjunto, las "Partes Liberadas de Responsabilidad"), indemnes respecto de cualquier acción y/o responsabilidad, en la forma o manera que sea, surgida de cualquier infracción a cualquier derecho de terceros, incluyendo honorarios legales y costas en relación con la postulación. En caso de que se decida que una postulación es ganadora de un premio de este Concurso, el Participante acuerda además que no buscará comercializar, distribuir, vender, sub-licenciar o de otra forma explotar comercialmente la postulación, en la forma que sea, sin el permiso previo y por escrito del Patrocinador. SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN Y SOBRE LA POSTULACIÓN, NO POSTULE AL CONCURSO.

9. Uso por parte de Argentina Game Show y/o Riot Games de los Nombres y Parecidos del Participante.

Al postular al Concurso, cada Participante acepta que Argentina Game Show o Riot Games y sus sucesores, empresas relacionadas, intermediarios y cesionarios, puedan utilizar, editar y alterar (salvo según la ley lo prohíba) el nombre, parecido, imágenes, fotografías, voz, firma, ciudad/etnia/estado/provincia de residencia, antecedentes biográficos y premios del Postulante para efectos de publicidad, intercambio comercial y promoción en cualquier medio o formato que se conozca actualmente o a futuro, incluyendo, pero no limitándose a, en la Internet, aplicaciones para redes sociales, o vía protocolos de aplicación inalámbrica, sin mayor compensación, permiso o aviso, salvo allí donde la ley lo prohíba. Al postular y aceptar este Reglamento, el Participante consiente además en que RiotGames recabe y/o retenga los datos que el Participante entregue. Cada Participante comprende y reconoce específicamente que la postulación del Participante podría ser subida a la Internet por Riot Games para su visualización a nivel mundial.

10. Aceptación del Reglamento; Liberación General.

Al entrar al Concurso, y hasta el máximo permitido por la ley, cada respectivo Participante acepta que el Reglamento Oficial sea vinculante, al igual que las decisiones de Argentina Game Show o Riot Games, las que serán definitivas para todo efecto en virtud de este reglamento. Cada Participante libera de responsabilidades y cargos, indemniza y mantiene indemne a la Partes Liberadas de Responsabilidades respecto de cualquier tipo de responsabilidad, y renuncia desde ya a todo y cualquier curso de acción relacionado con cualquier demanda, costo, lesión, pérdida, o daño, del tipo que sea, surgido de o en relación con el Concurso o con la entrega, errores de entrega, errores de aviso, aceptación, posesión, uso de o incapacidad de uso de, cualquier premio, incluyendo, sin limitaciones, demanda, costos, lesiones, pérdidas y daños relacionados con lesiones personales, muerte, daños o destrucción de la propiedad, derechos de publicidad y a la vida privada, difamación o falsa representación, sea ello intencional o no, bajo la teoría contractual, extracontractual (incluyendo culpa), garantía u otra teoría. Al renunciar expresamente a las demandas resultantes de culpa por parte de Riot Games, el Participante no renuncia a las demandas resultantes de actos intencionales o dolosos por parte de Riot Games si como consecuencia de una ley o políticas públicas en la jurisdicción pertinente no pudiera renunciar a dichas demandas. Asimismo, el Participante acuerda que, si cualquier parte del presente párrafo o de este Reglamento Oficial se tuviese por inválida, el remanente se mantendrá, no obstante, en plena vigencia. Si cualquier factor (incluyendo infección por virus, bug, gusano, mal uso, intervención no autorizada, fraude, falla técnica o cualquier otra causa) corrompe o afecta la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada en este Concurso, o si de cualquier otra forma fuese imposible realizarlo según se describe en este Reglamento Oficial, el Patrocinador tendrá derecho, a su solo arbitrio, a cancelar, dar

término, modificar o suspender el presente Concurso o este reglamento oficial, y/o a seleccionar a los ganadores de entre las Postulaciones recibidas previo a la implementación de la acción disruptiva, o de aquella otra forma que Riot Games considere justa y adecuada. EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE PERSEGUIR PENALMENTE CUALQUIER POSTULACIÓN O POSTULANTE FRAUDULENTOS HASTA EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA LEY. Al solo arbitrio de Riot Games, el Postulante y los ganadores que no cumplan con este Reglamento Oficial o que de otra forma intenten interferir con este Concurso en la forma que fuere, serán descalificados.

11. Ley Aplicable y Jurisdicción.

Para efectos del presente Reglamento Oficial Riot Games significa Riot Games Services SpA, una sociedad por acciones, cuyo domicilio se considerará referido a la dirección de Riot Chile en Regus Alcántara, Alcántara 200, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. Al postular o participar, usted acepta que las leyes de Chile, sin consideración a los principios de conflictos entre leyes, regirán el Concurso y este Reglamento Oficial. Como condición para participar en el Concurso, usted acepta que toda y cualquier controversia que no logre resolverse entre las partes y causas de acción surgidas de o en relación con este Reglamento Oficial sean individualmente resueltas, sin recurrir a tipo alguno de demanda colectiva. A mayor abundamiento, en cualquier tal disputa, y salvo en la medida que la ley lo prohíba, no se permitirá a usted, en caso alguno, la concesión de un laudo, y renuncia usted aquí a todo y cualquier derecho a exigir daños punitivos, incidentales o emergentes (incluyendo honorarios legales razonables), distintos de gastos menores (esto es, costos asociados a la postulación al Concurso) y, asimismo, usted renuncia a todo derecho a que tales daños fueren multiplicados o incrementados.

12. En el caso de dudas, por favor entre en contacto con la organización de Argentina Game Show a través del E-mail: cosplay@argentinagameshow.com | Asunto: Cosplay Argentina Game Show 2021